CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO FINAL

PROCESO NRO. MC-MTA-CISM-054-2025
OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y LA INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS HORQUILLAS (UÑAS) LONGITUD DE 1.2 METROS APROXIMADAMENTE Y MÁSTIL (ESPEJO) ALTURA 2.5 METROS DEL MONTACARGA HC R50 DE 5 TON. DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN ESCUELA TALADRO DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META."

PROPONENTE	EVAULUACIÓN JURDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN HSYI	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
ROBERTO CARLOS SANDOVAL VEGA	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
JANEIROSS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN A LA ORDENADORA DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante correo electrónico del 24 diciembre de 2025, recomienda a la Ordenadora del gasto – Área de Subdirectora (e) del Centro de Industria y Servicios del Meta del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Selección de mínima cuantía de la referencia al proponente **JANEIROSS SAS**, identificado con NIT. 901.824.515-6, cuyo representante legal es **SANTIAGO LEÓN PULIDO**, identificado con cedula No.1.122.144.621 de Acacías – Meta, por el valor del presupuesto oficial, esto es **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE ($34.331.722).**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.

Elaboró: Brayan Yesid Chingaté Rojas– Abogado CISM -META 

Comité evaluador designado :

Evaluador Componente Jurídico: Brayan Yesid Chingaté Rojas.

Evaluador Componente financiero : Diego Alexander Toro Jurado

Evaluador Componente Técnico: Jorge Daniel Zipa Rodríguez

Evaluador Componente HYSI: Disney María Cepeda Carrión

Evaluador Componente Ambiental. Marly Ester Mendoza Garzón

- URGENTE- DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-054-2025 "MTTO MONTACARGAS CISM 2025" Pública Resumir

Subdireccion.cism

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Brayan Yesid Chingaté Rojas; Jorge Daniel Zipa Rodriguez; Diego Alexander Toro Jurado; Disney Maria Cepeda Carrión; Marly Ester Mendoza Garzon

Mié 24/12/2025 14:25

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 22/12/2035 14:25

GCCON-F-046- EP FNAL 23.1... 837 KB

ESTUDIO DE MERCADO.pdf 109 KB

FICHAS TECNICAS MONTAC... 325 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo,

Amablemente me permito designar comité evaluador para el proceso:

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y LA INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS HORQUILLAS (UÑAS) LONGITUD DE 1.2 METROS APROXIMADAMENTE Y MÁSTIL (ESPEJO) ALTURA 2.5 METROS DEL MONTACARGA HC R50 DE 5 TON. DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN ESCUELA TALADRO DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META."

Comité evaluador:

Evaluador Requisitos Técnico y **experiencia:** @Jorge Daniel Zipa Rodríguez

Evaluador Financiero : @Diego Alexander Toro Jurado

Evaluador Componente Jurídico: @Brayan Yesid Chingaté Rojas

Evaluador SST: @Disney Maria Cepeda Carrión

Evaluador Ambiental: @Marly Ester Mendoza Garzon

Es de advertir que es obligación del evaluador gestionar los permisos de acceso al proceso en la plataforma SECOP II para que ingresen directamente a obtener la información a través de la coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional Meta, más sin embargo remito por este medio las propuestas presentadas que equivalen a DOS (02).

- URGENTE- DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-054-2025 "MTTO MONTACARGAS CISM 2025" Pública Resumir

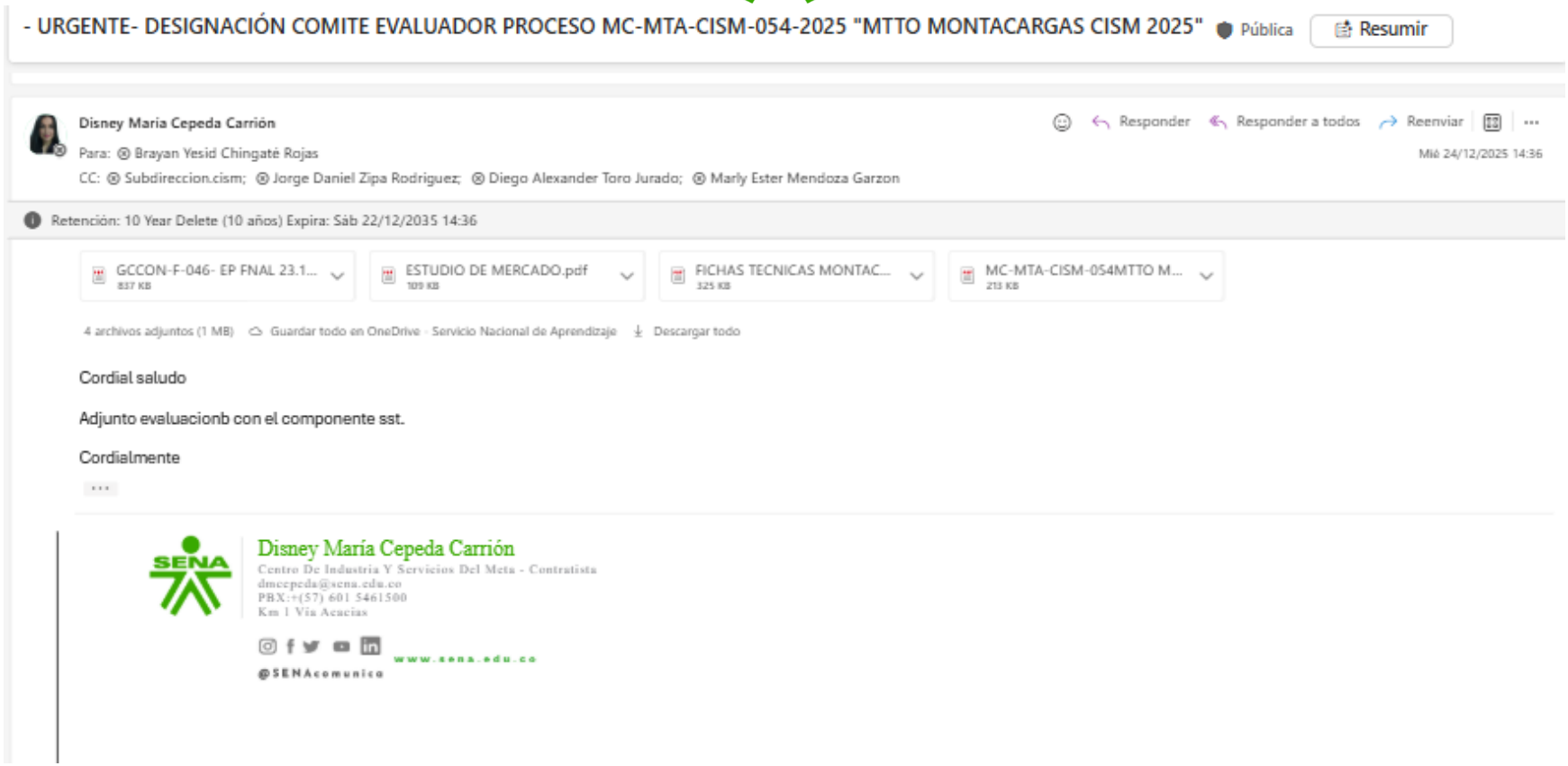
2.JANEIROSS SAS 1.zip
1.ROBERTO CARLOS SANDOVAL VEGA.zip

De igual manera remito Estudio Previo, Fichas técnicas y Estudio de mercado del proceso.

Se requiere que reporten la debida evaluación preliminar al mismo hilo del correo, a más tardar el día de **HOY MIERCOLES 24 DE DICIEMBRE A LAS 04:00 PM**

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Time Zone	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	2 días de tiempo transcurrido
Publicación de estudios previos	2 días de tiempo transcurrido
Plazo para recepción de observaciones	1 día de tiempo transcurrido
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	1 día de tiempo transcurrido
Respuesta a las observaciones a la invitación	1 día de tiempo transcurrido
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	1 día de tiempo transcurrido
Plazo máximo para expedir adendas	1 día de tiempo transcurrido
Presentación de Ofertas	5 minutos de tiempo transcurrido
Apertura de sobres	4 minutos de tiempo transcurrido
Informe de presentación de ofertas	24/12/2025 2:05:00 PM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	2 horas para terminar
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	2 días para terminar
Aceptación de oferta	2 días para terminar
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	2 días para terminar
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	2 días para terminar
Bids Maintenance Term	90 Días


- URGENTE- DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-054-2025 "MTTO MONTACARGAS CISM 2025"
Pública
Resumir
Disney Maria Cepeda Carrión
Responder
Responder a todos
Reenviar
Para: Brayan Yesid Chingaté Rojas
Mié 24/12/2025 14:36
CC: Subdireccion.cism; Jorge Daniel Zipa Rodriguez; Diego Alexander Toro Jurado; Marly Ester Mendoza Garzon
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 22/12/2035 14:36
GCCON-F-046- EP FNAL 23.1...
837 KB
ESTUDIO DE MERCADO.pdf
109 KB
FICHAS TECNICAS MONTAC...
325 KB
MC-MTA-CISM-054MTTO M...
213 KB
4 archivos adjuntos (1 MB)
Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje
Descargar todo
Cordial saludo
Adjunto evaluacionb con el componente sst.
Cordialmente
Disney María Cepeda Carrión
Centro De Industria Y Servicios Del Meta - Contratista
dmcepeda@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 1 Vía Acacias
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

3. Evaluacion Tecnica y exp - PARCIAL- - MONTACARGAS(1).pdf Pública Resumir

Jorge Daniel Zipa Rodriguez

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Jorge Daniel Zipa Rodriguez

Mié 24/12/2025 14:56

CC: Brayan Yesid Chingaté Rojas; Subdireccion.cism

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 22/12/2035 14:56

3. Evaluacion Tecnica y exp - ...
247 KB

Cordial saludo Dr. Brayan

Envío documento para continuación del proceso

Obtener Outlook para Android

Jorge Daniel Zipa Rodríguez
Centro de Industria y Servicios del Meta - Instructor G20
jzipa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83960
Km 1 Via Acacias

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

- URGENTE- DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-054-2025 "MTTO MONTACARGAS CISM 2025" Pública Resumir

Marly Ester Mendoza Garzon

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Brayan Yesid Chingaté Rojas; Disney Maria Cepeda Carrión

Mié 24/12/2025 15:06

CC: Subdireccion.cism; Jorge Daniel Zipa Rodriguez; Diego Alexander Toro Jurado

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 22/12/2035 15:06

Evaluacion Tecnica- montaca...
Descargado

Buenas tardes,

Comparto evaluacion de criterios ambientales.

Cordialmente,

Marly Ester Mendoza Garzón
Centro De Industria Y Servicios Del Meta - Contratista
mcmendoza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 1 Vía Acacías
@SENAcomunica

- URGENTE- DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-054-2025 "MTTO MONTACARGAS CISM 2025" Pública Resumir

Brayan Yesid Chingaté Rojas

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Marly Ester Mendoza Garzon; Disney Maria Cepeda Carrión

Vie 26/12/2025 15:43

CC: Subdireccion.cism; Jorge Daniel Zipa Rodriguez; Diego Alexander Toro Jurado

Importancia alta

Cordial saludo, me permito informarles que una vez vencido el término de traslado para subsanaciones, ningún oferente realizó manifestación de aclaración, subsanación o remision de documentación.

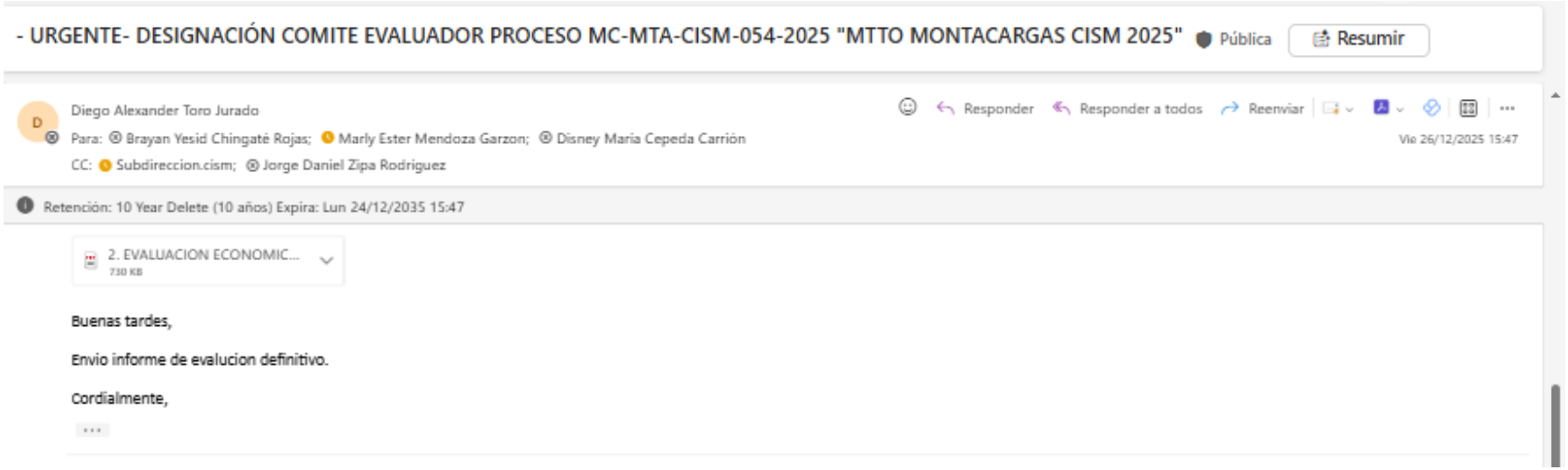
En ese orden de ideas, por favor remitir al mismo hilo del correo la nueva evaluación, **antes del VIERNES 26 DICIEMBRE DE 2025 (4:30 PM)**, a efectos de cumplimiento del cronograma establecido.

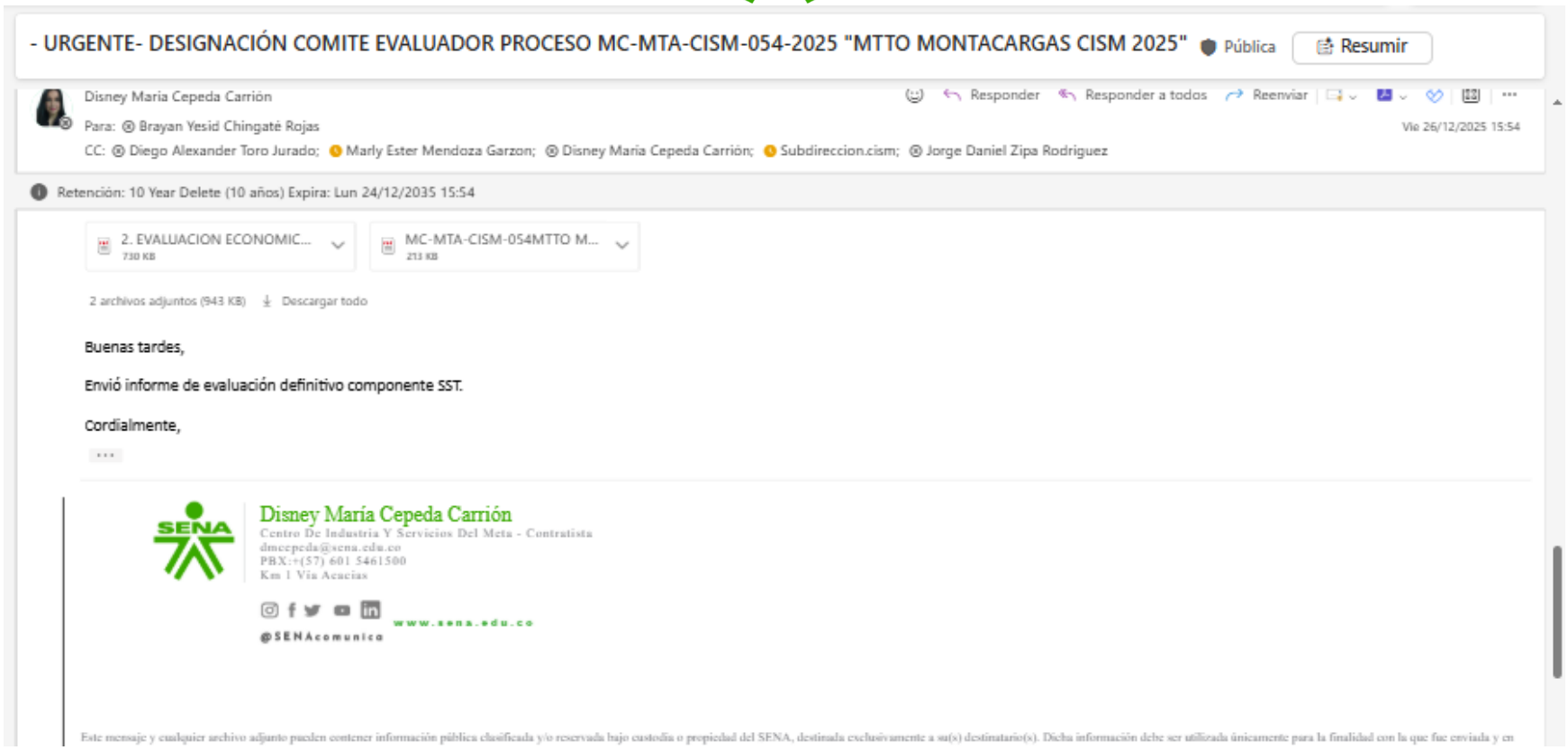
En el mismo sentido los integrantes del comité remitir la evaluación final por el mismo medio a fin de consolidar la información

Sin otro particular, siempre presto a servir.

Brayan Yesid Chingaté Rojas
Centro de Industria y Servicios del Meta
Abogado Contratista CISM
bchingaate@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 1 Vía Acacías

www.sena.edu.co
@SENAcomunica


- URGENTE- DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-054-2025 "MTTO MONTACARGAS CISM 2025"
Pública
Resumir
Diego Alexander Toro Jurado
Para: Brayan Yesid Chingaté Rojas; Marly Ester Mendoza Garzon; Disney Maria Cepeda Carrión
CC: Subdireccion.cism; Jorge Daniel Zipa Rodriguez
Responder
Responder a todos
Reenviar
Vie 26/12/2025 15:47
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 24/12/2035 15:47
2. EVALUACION ECONOMIC...
730 KB
Buenas tardes,
Envio informe de evalucion definitivo.
Cordialmente,



- URGENTE- DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-054-2025 "MTTO MONTACARGAS CISM 2025" Pública Resumir

Disney Maria Cepeda Carrión

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Brayan Yesid Chingaté Rojas

Vie 26/12/2025 15:54

CC: Diego Alexander Toro Jurado; Marly Ester Mendoza Garzon; Disney Maria Cepeda Carrión; Subdireccion.cism; Jorge Daniel Zipa Rodriguez

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 24/12/2035 15:54

2. EVALUACION ECONOMIC... 730 KB

MC-MTA-CISM-054MTTO M... 213 KB

2 archivos adjuntos (943 KB) Descargar todo

Buenas tardes,

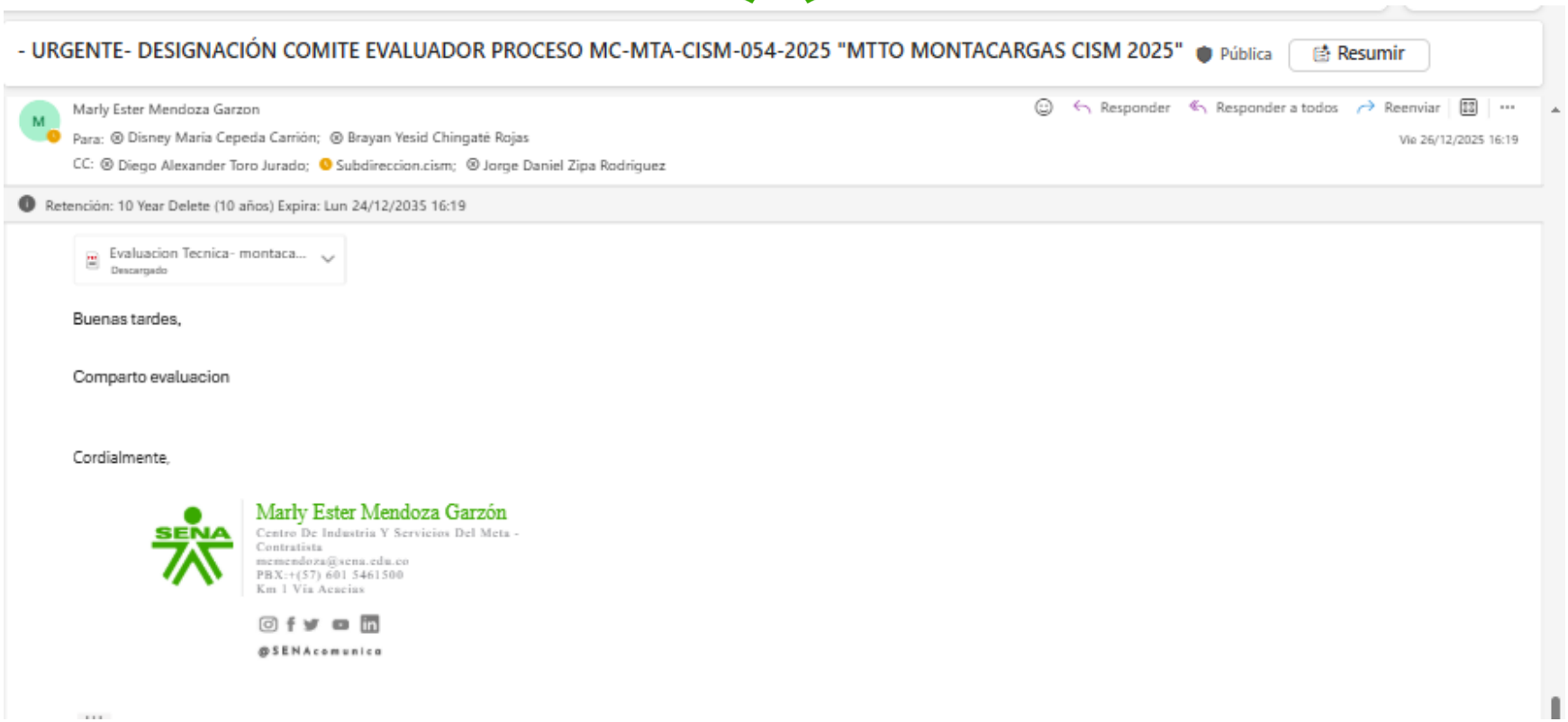
Envió informe de evaluación definitivo componente SST.

Cordialmente,

Disney Maria Cepeda Carrión
Centro De Industria Y Servicios Del Meta - Contratista
dmcepeda@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 1 Vía Acacias

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en



- URGENTE- DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-054-2025 "MTTO MONTACARGAS CISM 2025" Pública Resumir

Marly Ester Mendoza Garzon

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Disney Maria Cepeda Carrión; Brayan Yesid Chingaté Rojas

Vie 26/12/2025 16:19

CC: Diego Alexander Toro Jurado; Subdireccion.cism; Jorge Daniel Zipa Rodriguez

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 24/12/2035 16:19

Evaluacion Tecnica- montaca...
Descargado

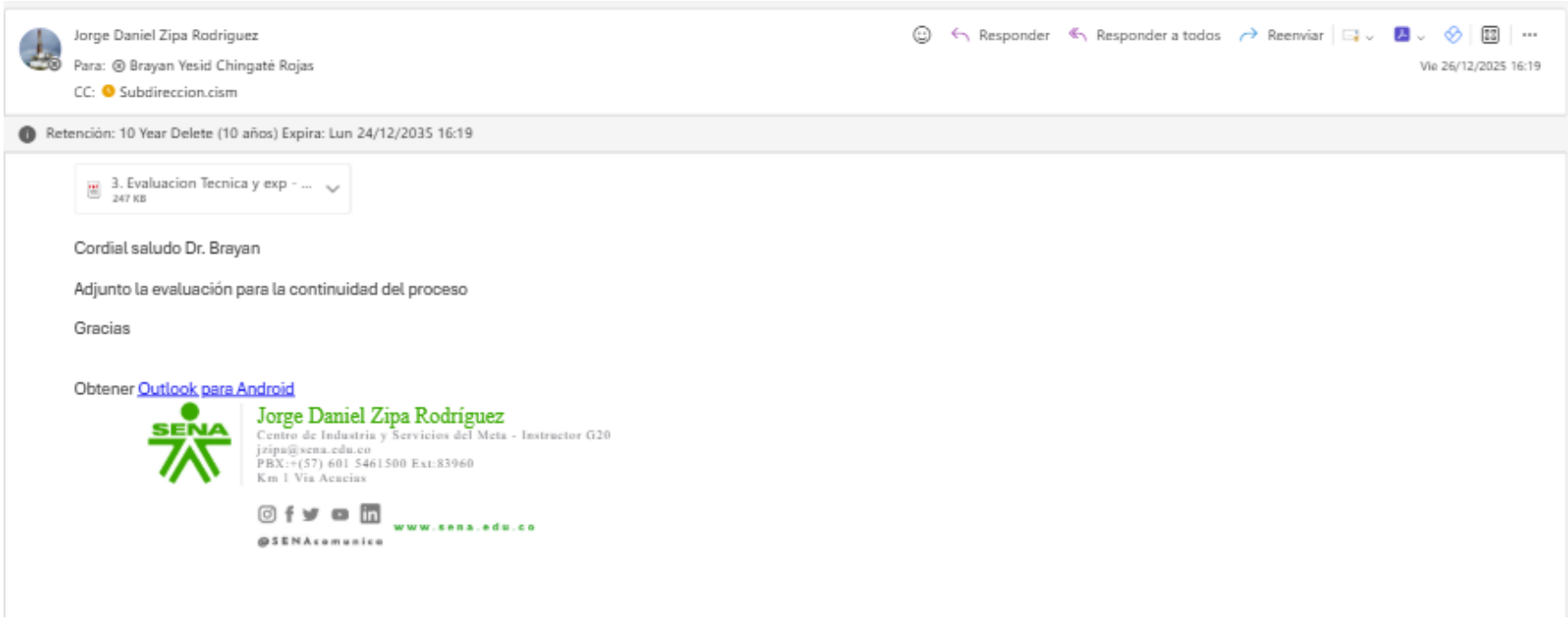
Buenas tardes,

Comparto evaluacion

Cordialmente,

Marly Ester Mendoza Garzón
Centro De Industria Y Servicios Del Meta - Contratista
mcmendoza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 1 Vía Acacías

@SENAcomunica


Jorge Daniel Zipa Rodriguez
Para: Brayan Yesid Chingaté Rojas
CC: Subdireccion.cism
Responder
Responder a todos
Reenviar
Vie 26/12/2025 16:19
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 24/12/2035 16:19
3. Evaluacion Tecnica y exp - ...
247 KB
Cordial saludo Dr. Brayan
Adjunto la evaluación para la continuidad del proceso
Gracias
Obtener Outlook para Android
Jorge Daniel Zipa Rodríguez
Centro de Industria y Servicios del Meta - Instructor G20
jzipa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83960
Km 1 Via Acacias
www.sena.edu.co
@SENAcomunica



- URGENTE- DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-054-2025 "MTTO MONTACARGAS CISM 2025" Pública Resumir

BC Brayan Yesid Chingaté Rojas

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Marly Ester Mendoza Garzon; Disney Maria Cepeda Carrión

Vie 26/12/2025 16:22

CC: Diego Alexander Toro Jurado; Subdireccion.cism; Jorge Daniel Zipa Rodriguez

CONSOLIDADO EVALUACIO... 2 MB

GCCON-F-039-Consolidadoe... 700 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo

Cordial saludo, Respetado Comité de evaluación.

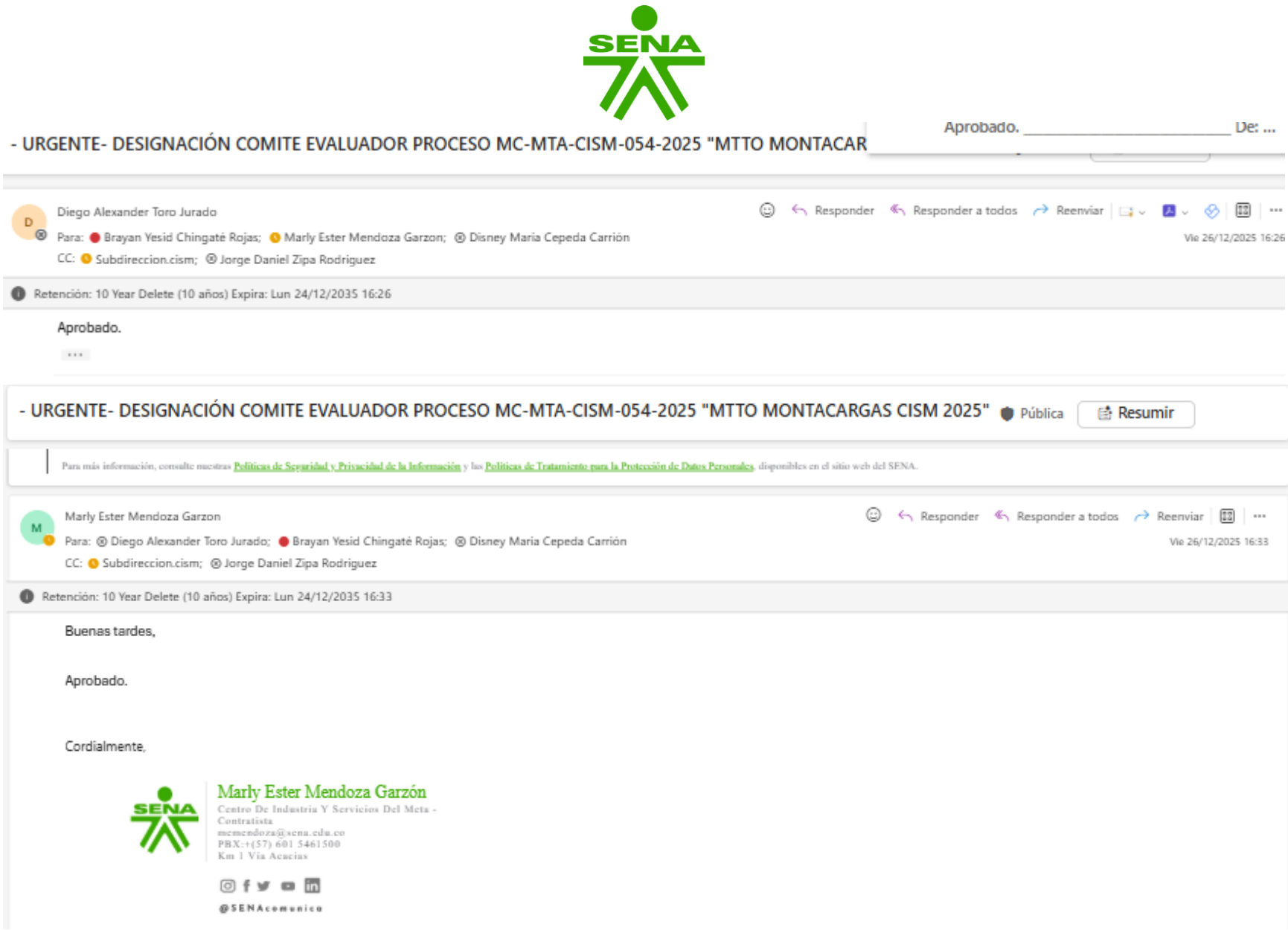
De acuerdo al informe final de evaluación final remitido por el comité técnico, me permito remitir el consolidado definitivo para que sea revisado y de la misma manera aprobado por cada uno de los evaluadores designados para lo cual deberán remitir por el mismo Hilo del correo su **manifestación de aprobación** o **si por lo contrario respecta alguna observación.**

Por favor remitir dicha comunicación lo antes posible a efectos de continuar de manera exitosa el trámite

Sin otro particular, siempre presto a servir.

Brayan Yesid Chingaté Rojas
Centro de Industria y Servicios del Meta
Abogado Contratista CISM
bchingaate@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 1 Vía Acacías

@SENAcomunica www.sena.edu.co



- URGENTE- DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-054-2025 "MTTO MONTACAR

Aprobado. _____ De: ...

Diego Alexander Toro Jurado

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Brayan Yesid Chingaté Rojas; Marly Ester Mendoza Garzon; Disney Maria Cepeda Carrión

Vie 26/12/2025 16:26

CC: Subdireccion.cism; Jorge Daniel Zipa Rodriguez

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 24/12/2035 16:26

Aprobado.

...

- URGENTE- DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-054-2025 "MTTO MONTACARGAS CISM 2025" Pública Resumir

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Marly Ester Mendoza Garzon

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Diego Alexander Toro Jurado; Brayan Yesid Chingaté Rojas; Disney Maria Cepeda Carrión

Vie 26/12/2025 16:33

CC: Subdireccion.cism; Jorge Daniel Zipa Rodriguez

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 24/12/2035 16:33

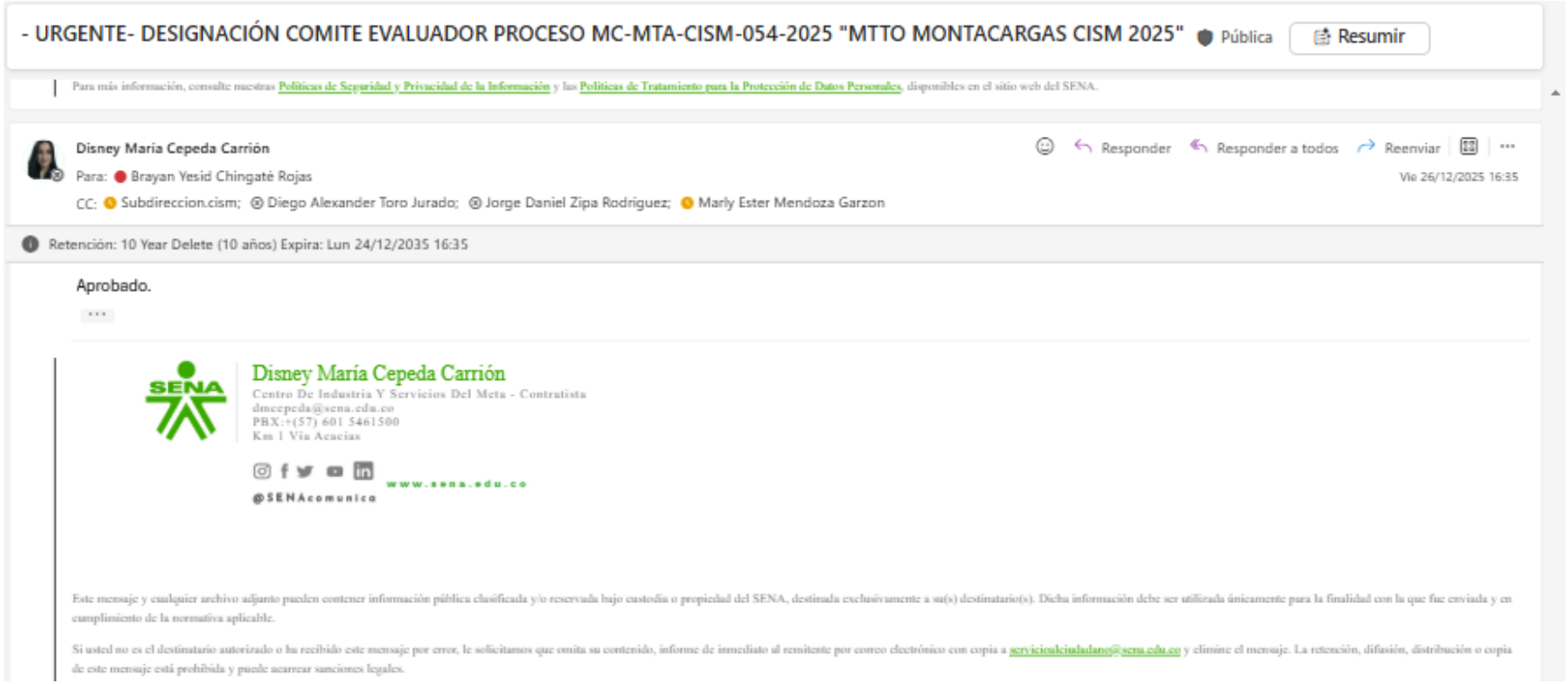
Buenas tardes,

Aprobado.

Cordialmente,

Marly Ester Mendoza Garzón
Centro De Industria Y Servicios Del Meta - Contratista
mcmendoza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 1 Vía Acacias

@SENAcomunica



- URGENTE- DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-054-2025 "MTTO MONTACARGAS CISM 2025" Pública Resumir

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Disney Maria Cepeda Carrión

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Brayan Yesid Chingaté Rojas

Vie 26/12/2025 16:35

CC: Subdireccion.cism; Diego Alexander Toro Jurado; Jorge Daniel Zipa Rodriguez; Marly Ester Mendoza Garzon

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 24/12/2035 16:35

Aprobado.

Disney María Cepeda Carrión
Centro De Industria Y Servicios Del Meta - Contratista
dmcepeda@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 1 Vía Acacías
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-MTA-CISM-054-2025 DE 2025	V.03

OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y LA INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS HORQUILLAS (UÑAS) LONGITUD DE 1.2 METROS APROXIMADAMENTE Y MÁSTIL (ESPEJO) ALTURA 2.5 METROS DEL MONTACARGA HC R50 DE 5 TON. DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN ESCUELA TALADRO DEL

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	ROBERTO CARLOS SANDOVAL VEGA	NO CUMPLE
P-2	JANEIROSS SAS	CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	1
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	2

BRAYAN YESID CHINGATÉ ROJAS
ABOGADO CISM

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-MTA-CISM-054-2025 DE 2025	V.03

OBJETO	**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y LA INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS HORQUILLAS (UÑAS) LONGITUD DE 1.2 METROS APROXIMADAMENTE Y MÁSTIL (ESPEJO) ALTURA 2.5 METROS DEL MONTACARGA HC RS0 DE 5 TON. DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN ESCUELA TALADRO DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META**

Proponente nro.	1		Lotes	N.A.	Número(s)
Nombre del proponente:	ROBERTO CARLOS SANDOVAL VEGA				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA	NO aporta documento exigido por la entidad. (Aún cuando se concedió el término para subsanar, no remitió subsanación, aclaración u observación alguna)	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA	El Documento aportado cumple con lo exigido por la entidad.	
4	Documento que acredite la situación militar definida		NO
	NOTA	No aporta libreta militar, más sin embargo se procede a validar por la página web, e indica que en el estado que se encuentra, no es posible generar el certificado, aparece "En Liquidación - Por Liquidar" por lo que no ha resuelto si situación militar. (Aún cuando se concedió el término para subsanar, no remitió subsanación, aclaración u observación alguna)	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA	El Documento aportado cumple con lo exigido por la entidad -CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL-	
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		N.A.
6.3	Facultades		N.A.
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		SÍ
6.7	Otros	**Actividad principal Código CIIU: G4520 "Mantenimiento y reparación de vehículos automotores"**	NO
	NOTA	El Documento aportado cumple con lo exigido por la entidad, más sin embargo se evidencia que la actividad principal no tiene relacion directa con el objeto y la necesidad a satisfacer en el contrato. (Aún cuando se concedió el término para subsanar, no remitió subsanación, aclaración u observación alguna)	
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA	N/A	
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		NO
	NOTA	Documento aportado no cumple con lo exigido por la entidad. (Aún cuando se concedió el término para subsanar, no remitió subsanación, aclaración u observación alguna)	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		NO
	NOTA	NO aporta documento exigido por la entidad. (Aún cuando se concedió el término para subsanar, no remitió subsanación, aclaración u observación alguna)	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		N.A.
	NOTA	No aporta documento exigido, se valida en ADRES, sin reportar novedad alguna.	
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA	Validados de la persona Natural, sin novedad alguna.	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA	Validados de la persona Natural, sin novedad alguna.	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA	Validados de la persona Natural, sin novedad alguna.	
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA	Validados de la persona Natural, sin novedad alguna.	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		SÍ
	NOTA	Validados de la persona Natural, sin novedad alguna.	
18	Certificado REDAM		NO
	NOTA	NO APORTA REDAM (Aún cuando se concedió el término para subsanar, no remitió subsanación, aclaración u observación alguna)	
19	Acreditación de la Calidad de MIPYME		NO
	NOTA	El oferente no acredita dicha calidad de conformidad con lo establecido en el Estudio Previo. (Aún cuando se concedió el término para subsanar, no remitió subsanación, aclaración u observación alguna)	
20			N.A.
	NOTA		
21			N.A.
	NOTA		
22			N.A.
	NOTA		
23			N.A.
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-MTA-CISM-054-2025 DE 2025	V.03

OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y LA INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS HORQUILLAS (UÑAS) LONGITUD DE 1.2 METROS APROXIMADAMENTE Y MÁSTIL (ESPEJO) ALTURA 2.5 METROS DEL MONTACARGA HC R50 DE 5 TON. DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN ESCUELA TALADRO DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

Proponente nro. 2 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: JANEIROSS SAS

Integrante 1:		%Participación
Integrante 2:		%Participación
Integrante 3:		%Participación
Integrante 4:		%Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA El Documento aportado cumple con lo exigido por la entidad.	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA El Documento aportado cumple con lo exigido por la entidad.	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA Aporta libreta militar,la cual fue validada en la página web sin novedad alguna.	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA El Documento aportado cumple con lo exigido por la entidad.	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA El Documento aportado cumple con lo exigido por la entidad.	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA N/A	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA Documento aportado cumple con lo exigido.	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA Documento aportado cumple con lo exigido.	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA Documento aportado cumple con lo exigido, se valida ADRES del REP. Legal, Sin novedad alguna.	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA Validados de la persona jurídica y Rep. Legal sin novedad alguna	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA Validados de la persona jurídica y Rep. Legal sin novedad alguna	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA Validados de la persona jurídica y Rep. Legal sin novedad alguna	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA Validados del Rep. Legal sin novedad alguna	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA Validados de la persona jurídica y Rep. Legal sin novedad alguna.	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA Validados del Rep. Legal sin novedad alguna	
18	Certificado REDAM	N.A.
	NOTA Validados del Rep. Legal sin novedad alguna	
19	Acreditación de la Calidad de MIPYME	SÍ
	NOTA Se avizora dentro del expediente pre contractual digital, que el oferente radico solicitud de limitación a mipymes, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, información que ya reposa en la entidad.	
20		N.A.
	NOTA	
21		N.A.
	NOTA	
22		N.A.
	NOTA	
23		N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA		
PROCESO DE CONTRATACION No. MC-MTA-CISM-054-2025 **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y LA INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS HORQUILLAS (UÑAS) LONGITUD DE 1.2 METROS APROXIMADAMENTE Y MÁSTIL (ESPEJO) ALTURA 2.5 METROS DEL MONTACARGA HC R50 DE 5 TON. DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN ESCUELA TALADRO DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META**		
PROPONENTE	**ROBERTO CARLOS SANDOVAL VEGA** **CC : 74754394**	**JANEIROSS SAS** **NIT: 901824515 - 6**
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA UNITARIOS	**$33.636.302**	**$34.331.722**
SOBRE UNICO: OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá que ha sido presentada en moneda legal colombiana, discriminando precios unitarios, costos directos e indirectos, valor global de la oferta y no podrá superar el presupuesto oficial, según el régimen al que pertenezca el proponente. Los precios unitarios de la oferta económica no podrán ser superiores a los señalados en el presupuesto oficial establecido en el Estudio Previo, so pena de rechazo. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si es responsable al Impuesto sobre las Ventas IVA. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II.	El oferente modifico el presupuesto del monto agotable por ende es necesario aplicar la causal de rachazo del anexo a la invitacion "21) Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de ítems, descripciones o cantidades de la oferta económica"	Se verifico la propuesta económica el proponente no supero los precios estimados por la entidad, no superando con esto el presupuesto oficial; oferta la totalidad de los ítems con la descripción, la unidad de medida y cantidad respectiva requerida en la invitación pública
RESULTADO VERIFICACION ECONOMICA	**RECHAZADO**	**HABILITADO**
Villavicencio, 26 de Diciembre de 2025		

Diego Alexander Toro Jurado
Evaluador Económico

Servicio Nacional de Aprendizaje-Centro Industria y Servicios del Meta

Informe de Evaluación Técnica y experiencia Parcial

CIUDAD Y FECHA	Villavicencio, Meta 26/12/2025	**Hora:**	3:45 Pm a 04:00 PM
MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NÚMERO	MINIMA CUANTIA Decreto 1082 de 2015: **MC-MTA-CISM-054-2025**		
ASISTENTES:	**Comité Evaluador Técnico** **Evaluador Técnico:** Jorge Daniel Zipa Rodríguez		
TEMAS:	Verificación de los criterios Técnicos de las propuestas presentadas en la invitación Pública **MC-MTA-CISM-054-2025**, cuyo objeto: "**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y LA INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS HORQUILLAS (UÑAS) LONGITUD DE 1.2 METROS APROXIMADAMENTE Y MÁSTIL (ESPEJO) ALTURA 2.5 METROS DEL MONTACARGA HC R50 DE 5 TON. DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN ESCUELA TALADRO DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META"**		
1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

1.1. El siguiente es el informe de verificación emitido por el Comité Verificador Designado, de las propuestas presentadas dentro del proceso contractual referenciado, en aplicación a lo preceptuado en el Decreto 1082 del 2015, el Comité verificador designado por la Subdirectora del Centro de Industria y Servicios del Meta, quienes procedieron a revisar, estudiar y/o analizar las propuestas radicadas en el SECOP II, en los términos previstos en la invitación pública.

1.2. Se resalta que el comité verificador podrá contar con el apoyo idóneo especializado en la materia objeto del contrato con un contratista o servidor público del centro de formación, en aras de una eficaz verificación de la oferta económica.

1.3. El Comité Evaluador procede a emitir los informes FINALES de evaluación técnico, realizados a las propuestas Y SUBSANACIONES recibidas, en las fechas previstas en el cronograma del proceso, así:

EVALUACION TÉCNICA

El comité técnico procede a revisar las ofertas recibidas y en cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el Estudio Previo y la invitación Pública del proceso de selección de Mínima Cuantía **MC-MTA-CISM-054-2025**, publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

OFERTAS PRESENTADAS	**De carácter técnico** **5.2.2.1 CARTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS** El proponente debe presentar con su oferta, bajo la gravedad del juramento carta de aceptación y compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas, de conformidad con las fichas técnicas del presente estudio previo, los anexos o lo incorporado mediante adenda en caso de haberse expedido. A su vez acreditará mediante este formato, que contará con el personal idóneo y capacitado para la correcta ejecución del objeto del contrato y manifestará que en caso de que el elemento suministrado no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones **(FORMATO CREADO POR EL OFERENTE)**		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE		
	SI	**NO**	
ROBERTO CARLOS SANDOVAL VEGA		X	No aporta documento exigido, no reportó subsanación o aclaración alguna.
JANEIROSS SAS	X		Aporta documento exigido.

OFERTAS PRESENTADAS	**5.2.2.2 EXPERIENCIA.** El Proponente deberá anexar el formato de experiencia formato 10 y deberá anexar máximo uno (01), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto haya consistido o	**OBSERVACIONES**

	esté relacionado con "**mantenimiento de maquinaria y equipos** " con entidades públicas cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. La entidad podrá verificar el alcance del objeto contractual para validar el cumplimiento de los requisitos de experiencia, para el efecto descontará aquellos ítems que no guarden relación con el objeto a contratar • Con Entidades Estatales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2 ley 80 de 1993. • Con Empresas Privadas para el cual deberán adjuntar además de la certificación, copia de la minuta respectiva y/o facturas y/o órdenes de servicios y/o órdenes de compra, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la experiencia con certificación firmada por el Contador Público, en la que se certifique el registro contable del respectivo ingreso. • Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del proceso de selección. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá allegar copia de la minuta respectiva o certificación junto con Factura de Venta y Resolución de la expedida por la DIAN de la vigencia fiscal o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la experiencia con certificación firmada por el Contador Público, en la que se certifique el registro contable del respectivo ingreso. En la certificación y/o contrato emitido por particulares, deberá constar la información anteriormente descrita para contratos con entidades públicas. **Nota**. La certificación emitida por el contador público deberá contener los requisitos mínimos exigidos y establecidos en el artículo 70 de la Ley 43 de 1990, además se sugiere tener en cuenta lo contemplado en el Concepto 1106 de 2019 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP, aportando los documentos soportes verificados previos a la emisión de la certificación. No se aceptarán: • Certificaciones de contratos en donde se acredite que el servicio se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado. • Documentos suscritos por supervisores o interventores. • Experiencia de Subcontratos. Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de una (1) y máximo dos (02) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto haya consistido o esté relacionado con	

	"**suministro de equipos en áreas mecánicas**" con entidades públicas cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. Ahora bien, teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no consideramos viable establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que por la naturaleza del objeto del contrato y el análisis del sector realizado, el contratista deberá contratar personal especializado o tecnificado y de experiencia específica para su correcta ejecución. **CUMPLE (**Experiencia ≥ 24,11 SMMLV)		
	SI	**NO**	
ROBERTO CARLOS SANDOVAL VEGA		X	No aporta formato requerido, ni documentación soporte. no reportó subsanación o aclaración alguna.
JANEIROSS SAS	X		El oferente anexa documento requerido. contrato 134 DE 2024 y demás documentos del contrato, acta de inicio, acta de liquidación que cumple con lo requerido en el estudio previo.

OFERTAS PRESENTADAS	**5.2.2.3 ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.** Anexo 2 de la invitación pública. El proponente debe ofertar el servicio requerido, según especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los numerales 2.6, 2.7 del presente Estudio Previo. Deberá diligenciar y firmar el Anexo 2 sobre el cumplimiento: La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los suministros ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de esta, de tal manera que la oferta contenga los requerimientos mínimos señalados El oferente deberá allegar acta de visita de la revisión del equipo objeto de mantenimiento, junto con la oferta presentada.	**OBSERVACIONES**

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">El oferente debe allegar certificación donde manifieste que acepta las condiciones establecidas en el Estudio Previo que hagan parte del objeto contractual, en caso de que el mismo no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones.

Además, el oferente deberá presentar con su oferta la relación del personal propuesto de acuerdo con la idoneidad y experiencia mínima establecida más adelante, y presentará con su oferta, además, las hojas de vida, copia de los títulos profesionales, copia de las tarjetas profesionales (cuando aplique), certificaciones que acrediten la experiencia mínima exigida, del personal propuesto para la ejecución del contrato.

Este personal se requiere para realizar el debido mantenimiento, garantizando la debida ejecución del contrato

En todo caso, el grupo mínimo de apoyo será el determinado en el Estudio previo.

Además de lo anterior, se acreditará mediante la presentación de certificación de disponibilidad de tiempo (100%) firmada proponente y personal operativo mínimo, donde especifique que se pondrá a disposición de la entidad y para la ejecución del contrato, para la cual deberán cumplir su actividad de manera presencial el mismo tiempo que dure la ejecución del contrato.

Nota: En los perfiles solicitados no se aceptan perfiles de menor ni mayor profesión, ni profesiones equivalentes.</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>SI</td><td>NO</td><td></td></tr>
<tr><td>ROBERTO CARLOS SANDOVAL VEGA</td><td></td><td>x</td><td>No aporta formato requerido, ni documentación soporte. no reportó subsanación o aclaración alguna.</td></tr>
<tr><td>JANEIROSS SAS</td><td></td><td>X</td><td>Aporta anexo de especificaciones técnicas.

Aporta manifestación de aceptar las condiciones establecidas en el Estudio Previo que hagan parte del objeto contractual, en caso de que el mismo no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones.

SI aporta la relación del personal dispuesto para la ejecución del contrato, de conformidad con el perfil requerido, la formación y experiencia mínima, más sin embargo no se evidencia la presentación de certificación de disponibilidad de tiempo (100%) firmada proponente y personal operativo mínimo, donde especifique que se pondrá a disposición de la entidad y para la ejecución del contrato.

Profesional Salud Ocupacional : Osman Smith Cardenas Agaton, cc 1.122.136.345</td></tr>
</table>

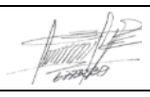
			Técnico o Tecnólogo en Electricidad o en Electrónica : Stiven Alejandro Bermudez Guevara., CC 1.122.138.295

CONCLUSIONES

El comité verificador, una vez analizadas las propuestas presentadas, concluye lo siguiente:

OFERENTE	EXPERIENCIA	CARTA DE COMPROMISO	OTROS REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE
ROBERTO CARLOS SANDOVAL VEGA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
JANEIROSS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1. Se publica la presente acta en el Portal de Contratación SECOP II.
2. Se publicará el presente informe en el portal de contratación SECOP ll para las subsanaciones correspondientes

Jorge Daniel Zipa Rodríguez	Evaluador / Componente Técnico	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Villavicencio, 26 de diciembre de 2025

Señora,
GENY ASTRID LEÓN CURREA
Subdirectora
SENA - CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

Asunto: **Evaluación técnica Final de criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo,** del Proceso de Contratación del proceso MC-MTA-CISM-054-2025 "MTTO MONTACARGAS CISM 2025" cuyo objeto es:

contratar el mantenimiento eléctrico, hidráulico y la inspección y certificación de las horquillas (uñas) longitud de 1.2 metros aproximadamente y mástil (espejo) altura 2.5 metros del montacarga hc r50 de 5 ton. del ambiente de formación escuela taladro del centro de industria y servicios del meta.

FECHA DE CIERRE: 26 de diciembre de 2025 a las 4:00 pm

1. **OFERENTE:** JANEIROSS SAS
 NIT: 901824515-6
 REPRESENTANTE LEGAL: SANTIAGO LEÓN PULIDO
 CC: 1.122.144.621

REQUISITOS HABILITANTES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CRITERIO	**CUMPLE SI//NO**	**OBSERVACIONES**
1. Certificado de Implementación del SG-SST, firmado por el Representante Legal y el responsable del SGSST. Las personas naturales independientes deberán presentar una certificación firmada por el representante legal (o por sí mismos, en caso de ser personas naturales) en la que se indique que no tienen trabajadores a cargo y, por lo tanto, no están obligadas a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	**SI**	Oferente presenta certificado solicitado.

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización (Curso de 20 Horas) y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	**SI**	Oferente presenta certificados correspondientes a curso de 20 horas.
3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitida por la ARL o Certificación de autoevaluación emitida por el Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior, conforme al Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y la Resolución 0312/2019. Para cualquiera de las dos opciones, se debe incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables, si el puntaje obtenido es menor al 85%. **Nota:** De acuerdo con la Resolución 0312 de 2019, Parágrafo 2, no están obligados a implementar los Estándares Mínimos del SG-SST los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme a lo establecido en la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**SI**	Oferente presenta la evaluación solicitada.

CONCLUSIÓN: CUMPLE: con los requisitos habilitantes técnicos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

FIRMA COMITÉ TÉCNICO CRITERIOS DE SST:

2. OFERENTE: ROBERTO CARLOS SANDOVAL VEGA
NIT: 74.754.394
REPRESENTANTE LEGAL: ROBERTO CARLOS SANDOVAL VEGA
CC: 74.754.394

REQUISITOS HABILITANTES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CRITERIO	**CUMPLE SI//NO**	**OBSERVACIONES**
1. Certificado de Implementación del SG-SST, firmado por el Representante Legal y el responsable del SGSST. Las personas naturales independientes deberán presentar una certificación firmada por el representante legal (o por sí mismos, en caso de ser personas naturales) en la que se indique que no tienen trabajadores a cargo y, por lo tanto, no están obligadas a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	**NO**	Oferente no presenta la documentación
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización (Curso de 20 Horas) y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	**NO**	Oferente no presenta la documentación solicitada.

3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitida por la ARL o Certificación de autoevaluación emitida por el Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior, conforme al Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y la Resolución 0312/2019. Para cualquiera de las dos opciones, se debe incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables, si el puntaje obtenido es menor al 85%. **Nota:** De acuerdo con la Resolución 0312 de 2019, Parágrafo 2, no están obligados a implementar los Estándares Mínimos del SG-SST los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme a lo establecido en la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**NO**	Oferente no presenta la documentación.

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe subsanar

FIRMA COMITÉ TÉCNICO CRITERIOS DE SST:

Servicio Nacional de Aprendizaje-Centro Industria y Servicios del Meta

Informe de Evaluación Final

CIUDAD Y FECHA	26 de diciembre de 2025	**Hora:**	12:00 am a 04:00 m
MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NÚMERO	**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y LA INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS HORQUILLAS (UÑAS) LONGITUD DE 1.2 METROS APROXIMADAMENTE Y MÁSTIL (ESPEJO) ALTURA 2.5 METROS DEL MONTACARGA HC R50 DE 5 TON. DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN ESCUELA TALADRO DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META.”**		
ASISTENTES:	**Comité Evaluador Técnico** Evaluador Técnico Ambiental: Marly Mendoza		
TEMAS:			
1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

1.1. El siguiente es el informe de verificación emitido por el Comité Verificador Designado, de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso contractual referenciado, en aplicación a lo preceptuado en el Decreto 1082 del 2015, el Comité verificador designado por la subdirectora del Centro de Industria y Servicios del Meta, quienes procedieron a revisar, estudiar y/o analizar las propuestas radicadas en el SECOP II, en los términos previstos en la invitación pública.

1.2. Se resalta que el comité verificador podrá contar con el apoyo idóneo especializado en la materia objeto del contrato con un contratista o servidor público del centro de formación, en aras de una eficaz verificación de la oferta económica.

1.3. El Comité Evaluador procede a emitir los informes de evaluación final, realizados a las propuestas recibidas, en las fechas previstas en el cronograma del proceso, así:

EVALUACION TÉCNICA

El comité técnico procede a revisar las propuestas recibidas y en cumplimiento de las condiciones económicas establecidas en el Estudio Previo y la invitación Pública del proceso de selección de Mínima Cuantía, publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

- **CRITERIOS AMBIENTALES**

OFERTAS PRESENTADAS	Allegar una declaración bajo la gravedad de juramento, expedida por el representante legal en el que certifique que va a seguir a implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía.		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE		
	SI	**NO**	
ROBERTO CARLOS SANDOVAL		X	El oferente no adjunto declaración
JANEIROSS	X		El oferente adjunta declaración

OFERTAS PRESENTADAS	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE		
	SI	**NO**	

ROBERTO CARLOS SANDOVAL		X	El oferente no adjunto declaración
JANEIROSS	X		El oferente adjunta declaración

OFERTAS PRESENTADAS	Allegar una declaración bajo la gravedad de juramento expedida por el Representante Legal en la cual indique que cumplirá con todas las disposiciones legales y ambientales para el manejo los residuos generados durante el periodo de ejecución del presente contrato.		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE		
	SI	**NO**	
ROBERTO CARLOS SANDOVAL		X	El oferente no adjunto declaración
JANEIROSS	X		El oferente adjunta declaración

CONCLUSIONES

El comité verificador, una vez analizadas las propuestas presentadas, concluye lo siguiente: queda habilitado:

JANEIROSS

1. Se publica la presente acta en el Portal de Contratación SECOP II.

Marly Mendoza	Componente Ambiental	Marly Mendoza.